


CBNK

 La banca para los
colectivos esenciales

El indicador de riesgo e información sobre el Fondo de Garantía de Depósitos corresponden a la cuenta corriente

1/6

 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo
1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

 CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. se encuentra adherido al
Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado
fondo es de 100.000€ por depositante.

Cuenta **SÍ** CBNK

La cuenta que siempre dice
SÍ a ver crecer tu dinero.

Sí hasta
700€

 cumpliendo las
siguientes
condiciones:

Sí a
400€⁽¹⁾

 > por contratar tu cuenta, domiciliar
tu nómina, pensión o ingresos
mensuales ⁽²⁾ y activar Bizum.

Sí hasta
300€

 > por contratar un seguro ⁽³⁾
tendrás una rentabilidad del 1,50%
TIN para saldos entre 5.000,01€ y
25.000€ **(desde -3,858% TAE
hasta 0,399% TAE⁽⁴⁾)**.

Sí a 0 comisiones

 Sin comisión de mantenimiento de la
cuenta, sin comisión de emisión y
mantenimiento de la tarjeta de débito, y
transferencias SEPA online gratuitas.

 > **Exclusivo clientes nuevos**

 Más información
en cbnk.es

Oferta válida hasta el 31.12.2025.

(1) Se practicará un primer abono en concepto de bonificación por importe de 200€ brutos, al mes siguiente del cumplimiento de las condiciones (contratación de la cuenta, domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales y activación del servicio bizum, en adelante "condiciones"), y se practicará un segundo abono en concepto de bonificación por importe de 200€ brutos al cumplirse 1 año desde la fecha del primer abono siempre que se mantengan las condiciones. Será necesario el mantenimiento de las condiciones durante al menos 24 meses desde la fecha del primer abono para beneficiarse de las bonificaciones. Se considerará el incumplimiento de las condiciones en el caso de que se dejen de recibir los abonos por domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales, o deje de estar activo el servicio bizum, durante 3 meses, momento en que se realizará un cargo en la cuenta en concepto de penalización por el importe que resulte de aplicar la siguiente fórmula: bonificación x (días de incumplimiento del compromiso/730). (2) Domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales iguales o superiores a 1.600€. (3) Contratación de un seguro de: auto, hogar, salud o protección de alquileres con CBNK Mediación de Seguros para beneficiarse de la remuneración con revisiones mensuales. (4) Ejemplo representativo para un importe de 25.000,00€ a 0,00% TIN hasta 5.000,00€, 1,5% TIN desde 5.000,01€ hasta 25.000,00€ y 0,00% TIN desde 25.000,01€ (TAE= 0,399%), se percibe un total de 300€ de intereses en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses, lo que supone un pago mensual de 25€. Se incluye una prima anual de seguro de 200€. Ejemplo representativo para un importe de 5.000,00€ a 0,00% TIN hasta 5.000,00€, 1,5% TIN desde 5.000,01€ hasta 25.000,00€ y 0,00% TIN desde 25.000,01€ (TAE= -3,858%), se percibe un total de 0€ de intereses en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses, lo que supone un pago mensual de 0€. Se incluye una prima anual de seguro de 200€.